PROCEDIMIENTOS APLICABLES AL PERSONAL FUNCIONARIO Y/O LABORAL

Reconocimiento de trienios o complemento salarial de antigüedad, así como servicios previos

◄)) Escuchar



Reconocimiento de trienios

El personal funcionario tiene derecho al reconocimiento de trienios por cada tres años de servicios prestados en el cuerpo o escala.

Complemento salarial de antigüedad

Todos los trabajadores/as, cualquiera que sea su categoría profesional, que perfeccionen trienios, tendrán derecho a un complemento salarial de antigüedad.

Servicios previos

Se reconocen a los funcionarios de carrera de todas las Administraciones Públicas la totalidad de los servicios indistintamente prestados por ellos en dichas Administraciones, previos a la constitución de los correspondientes cuerpos, escalas o plazas o a su ingreso en ellos, así como el período de prácticas de los/as funcionarios/as que superaran las pruebas de ingreso en la Administración Pública.

Legislación aplicable

Artículo 69 del Decreto Legislativo 1/2008, del 13 de marzo por el que se aprueba el texto de la Ley de la función pública de Galicia

Normativas relacionadas

- Ley 70/1978 de 26 diciembre de reconocimiento de servicios previos en la administración pública
- <u>Real Decreto 1461, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre de servicios previos en la Administración Pública</u>
- Artículos 136.2b y 140.1 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, de empleo público de Galicia
- <u>Orden del 9 de mayo de 2007 por la que se dictan normas relativas al reconocimiento de trienios al personal funcionario</u> interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia
- Artículo 26 del V Convenio colectivo único para el personal laboral de la Xunta de Galicia
- Orden del 12 de diciembre de 1990 por la que se dictan normas de aplicación de la disposición transitoria tercera del II convenio colectivo de la Xunta de Galicia. Corrección de errores en el DOG 22 de marzo de 1991
- Orden de 1 de diciembre de 2014 por la que se dictan normas relativas al reconocimiento del complemento salarial de antigüedad al personal laboral temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia
- [DEROGADA] Orden del 6 de agosto de 2003 por la que se dictan normas relativas al reconocimiento del complemento salarial de antigüedad al personal laboral temporal al servicio de la Administración de la Xunta de Galicia
- [DEROGADA] Orden del 21 de febrero de 2008 de modificación de la del 6 de agosto de 2003, por la que se dictan normas

GALEGO | CASTELLANO

<u>Avisos</u>

Funcionarización y promoción específica

Carrera administrativa y complemento de desempeño

LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

Información general

<u>Inclusión en las listas</u>

<u>Alegaciones</u>

Consulta de las citaciones electrónicas

Formularios y solicitudes

Consulta de las listas de contratación temporal

Normativa

PROCESOS SELECTIVOS

Información general

Oferta pública de empleo

Inscripción: generación y presentación de solicitudes

<u>Alegaciones</u>

Consultas y novedades de procesos selectivos

Elección de destino

Puestos de estabilización Ley 20/2021

CONCURSO DE TRASLADOS

Información general

Consulta de noticias de concursos de traslados

Generación de solicitudes de participación y elección de puestos

Generación y consulta de reclamaciones

FONDO DE ACCIÓN SOCIAL

Generación de solicitudes del Fondo de Acción Social

Generación de reclamaciones

Consultas de la situación del Fondo de Acción Social

Envío del código de impresión del Fondo de Acción Social

Preguntas frecuentes

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN

Normativa general

Normativa específica de los procedimientos aplicables al personal

Decretos de estructura

Relación de puestos de trabajo

Información estadística

TRANSPARENCIA Y OTROS SERVICIOS

Consulta del Registro de Actividades de Altos Cargos

Consulta de anuncios de comisiones de servicio y adscriciones temporales

Consulta de las autorizaciones de compatibilidad

<u>Autorizaciones del ejercicio de actividad privada al cese de altos cargos</u>

Expediente administrativo

Solicitudes normalizadas

Generación de reclamaciones

Verificación y descargas

Suscripción a las noticias de Función Pública

GALEGO | CASTELLANO

Portales A...Z



<u>XuntaEu</u>



RSS







